



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### 1. IDENTIFICACION

Entidad	216 Orquesta Filarmónica de Bogotá
Proyecto	1001 Programa de estímulos para la OFB
Versión	58 del 17-MARZO-2020

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2016, REGISTRADO el 10-Junio-2016
Tipo de proyecto	Servicios
Etapa del proyecto	Preinversión - Idea

### 2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

### 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El ejercicio de participación ciudadana desarrollado a través de Foros sectoriales distritales y potenciado a través de las redes sociales con la estrategia Bogotá Abierta (<https://bogotaabierta.co/foros>) reunió más de 20.259 aportes con la participación de 7.834 ciudadanos, en torno a los 18 retos planteados por la Administración Distrital para pensar la ciudad en los próximos cuatro años, dentro de los cuales se encuentran:

1. ¿Qué ideas propones para que las personas en condición de discapacidad tengan mejor y mayor acceso en la ciudad?
2. ¿Cuál es tu idea para mejorar tu barrio?
3. ¿Qué ideas propones para que en la ciudad haya igualdad de oportunidades para hombres y mujeres?
4. ¿Cómo mejorarías la experiencia de la movilidad de los niños en Bogotá?
5. ¿Cuál es tu idea para ser más feliz en Bogotá?
6. En el año 2038 Bogotá estará cumpliendo 500 años ¿Cómo te sueñas a Bogotá para ese entonces?
7. ¿Cuál es tu idea para mejorar la calidad de vida en Bogotá?

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En Colombia la cultura es entendida como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias (art. 1, Ley 397 de 1997 ¿Ley General de Cultura¿). Se constituye así, en sus diversas manifestaciones, como fundamento de la nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana, como proceso generado individual y colectivamente. Dichas manifestaciones constituyen parte integral de la identidad y la cultura colombianas.

Este principio fundamental evidencia el compromiso del Estado en la promoción de procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana, resaltando el significado de la cultura en el proyecto de construcción de la nación.

Es clave señalar entonces que la cultura, y en especial la música, participan activamente en la construcción de identidades culturales en la medida en que aporta a los sujetos mecanismos de reconocimiento individual y colectivo. La práctica musical se convierte así, en un espacio primordial de expresión y un hecho comunicativo, económico y social.

Como un hecho comunicativo, la música tiene sus propias reglas y estructuras y está mediada por hábitos y construcciones sociales. Como hecho económico la música es además un producto (objeto o servicio), que entra a circular en una estructura económica determinada. Y como hecho social, la música promueve el fortalecimiento de hábitos, saberes y valores; además permite la inclusión de grupos o actores sociales. Por otra parte, es una herramienta fundamental en la construcción de discursos de identidad en los grupos sociales.

La música posibilita un mejor desarrollo perceptivo, cognoscitivo y emocional de los individuos y contribuye a fortalecer valores sociales, este carácter posiciona este arte como una alternativa de vital importancia en la construcción de tejidos sociales. Además, la aptitud de la música para hacer experimentar el cuerpo en concordancia con sus gestos y ritmos, hace que habite un espacio de intersección entre los valores culturales y los espacios públicos y privados, constituyendo diferentes modos de manejar la interrelación entre estas dimensiones de la vida.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	216 Orquesta Filarmónica de Bogotá
Proyecto	1001 Programa de estímulos para la OFB
Versión	58 del 17-MARZO-2020

Por su naturaleza simbólica y por ser una de las expresiones culturales presente en todos los contextos, con capacidad de influir en la vida cotidiana de individuos y comunidades, la música ha sido escogida como una de las estrategias culturales prioritarias para contribuir con los propósitos políticos y sociales de los actuales gobiernos.

En este sentido, el Estado como garante de la maximización del bienestar general en términos del mejoramiento de los niveles de calidad de vida de la población, tiene como propósito central liderar la garantía de las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales de los habitantes de Bogotá, reconociendo la importancia y necesidad de atender este campo desde un esfuerzo articulado con la sociedad civil y la academia .

Se trata de fomentar el acceso, uso y disfrute de los bienes y servicios culturales de todos los ciudadanos, garantizar la democracia cultural, la práctica y difusión de las artes musicales, las expresiones y las prácticas culturales, es decir, el ejercicio pleno de estos derechos y libertades.

Por lo tanto, es de suma importancia para el Estado analizar la trayectoria de la cultura en el país, en sus diversos procesos para comprender los avances, retrocesos y debilidades existentes en el campo. Bogotá agrupa múltiples realidades que están en transformación permanente dadas sus propias dinámicas poblacionales y territoriales, construidas a partir de la diversidad cultural de su población y de diferentes estándares de calidad de vida deseados. De manera que referirse a los problemas de ciudad asociados a la dimensión cultural del desarrollo, implica señalar las tensiones y ámbitos de conflicto propios de la diversidad de las personas y grupos sociales que en la cotidianidad construyen una identidad dinámica y cambiante de ciudad.

Es así como en los últimos años, Bogotá ha pasado por cambios estructurales en términos de planificación de la ciudad, generando avances concretos en aspectos económicos, sociales y ambientales, transformaciones que fueron posibles gracias a estrategias basadas en la cultura como factor de desarrollo y como elemento fundamental en la generación de cambios en las relaciones entre los ciudadanos y de éstos con el Estado . Por lo tanto, son notorios los avances en los procesos de apropiación social en torno a la práctica artística y musical, no obstante persisten dificultades en el acceso y disfrute de la oferta, una oferta que lucha por reconocer la diversidad de formas en que los ciudadanos ejercen su derecho a la cultura, a las artes, a la música. De igual manera, se observa que existe en Bogotá una elevada población de artistas y agentes culturales que demandan de oportunidades, espacios, estrategias que permitan desplegar su potencial artístico, creativo, desde una dimensión profesional, de formación.

Los jóvenes son los principales demandantes de servicios culturales, recreativos y deportivos y la oferta pública de la ciudad aún no alcanza a cubrir esta necesidad . El acceso a estas oportunidades de fomento de sus prácticas artísticas presenta obstáculos ligados a la entrega de documentos formales, la experiencia o trayectoria, entre otros, que se requieren para acceder a estos bienes o servicios. Por tal motivo es fundamental contar con una mirada diferencial del acceso de la juventud a las actividades de fomento, con el fin de garantizar su participación y el desarrollo de sus prácticas culturales, recreativas y deportivas.

Se observa también como la segregación socioeconómica , espacial y cultural es uno de los grandes problemas de la ciudad y de sus habitantes, que afecta considerablemente las oportunidades de la población en el uso y disfrute de los bienes que la ciudad pone a su disposición. Bogotá crece pero el crecimiento no se expresa en el conjunto de sus habitantes; las rentas de la ciudad aumentan pero no se distribuyen de manera equitativa y el sistema educativo, de salud, de transporte y los consumos culturales reproducen antiguas formas de segregación.

Estas situaciones económicas, sociales, espaciales y culturales reducen las oportunidades y limitan las capacidades de los habitantes de la ciudad, para el desarrollo y acceso a las expresiones y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales. Existen deficiencias en los procesos de formación de públicos. Faltan condiciones para que todos accedan, se apropien, participen y realicen prácticas artísticas y culturales atendiendo criterios de inclusión identidad, proximidad y diversidad.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad	216 Orquesta Filarmónica de Bogotá
Proyecto	1001 Programa de estímulos para la OFB
Versión	58 del 17-MARZO-2020

### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El conjunto de acciones que se plantean para abordar las temáticas, necesidades y estrategias que permitan la apropiación y la práctica de la Música Sinfónica, Académica y el Canto Lírico en la ciudad de Bogotá, se originan desde la puesta en práctica de diversas herramientas. Primordialmente, se pretende el apoyo a iniciativas mediante el Programa Distrital de Estímulos, el cual está compuesto por premios, becas, residencias y pasantías dirigidas a personas naturales, personas jurídicas, agrupaciones, ofreciendo un número de concursos que se diseñan teniendo en cuenta el análisis de la información que resulta del diálogo constante entre los agentes del sector (intérpretes, directores de agrupaciones, agrupaciones de cámara, sinfónicas, corales, colectivos, productores de ópera, universidades, entre otros) y la OFB, direccionando los concursos a fortalecer las necesidades del sector de la música sinfónica, académica y el canto lírico.

El Programa Distrital de Estímulos es una estrategia de la Administración Distrital para el fomento de las prácticas del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación, el deporte, la actividad física, los parques, los escenarios y los entornos, que otorga recursos económicos o en especie mediante concursos, para promover propuestas realizadas o por realizar de personas naturales, agrupaciones o personas jurídicas .

Dentro de este Programa se contemplan las siguientes modalidades de estímulos: Beca, Premio, Residencia y Pasantía

Del mismo modo, el Banco Sectorial de Jurados fomenta la vinculación de expertos de reconocida trayectoria e idoneidad, quienes en calidad de jurados, evalúan y seleccionan las mejores propuestas en cada concurso del Programa Distrital de Estímulos. Esta estrategia consiste en un Banco Sectorial de Hojas de Vida para la selección de jurados, el cual es un espacio de participación e inclusión, que responde a la intención de destacar el conocimiento y la práctica de los agentes del arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte. Esta acción permite incluir a los agentes relevantes y de gran trayectoria del sector, para que se involucren en la toma de selección y acompañamiento a los nuevos agentes que inician su recorrido en la vida artística. En la ejecución del proceso, los jurados a través de sus comentarios y observaciones en los procesos de evaluación de las propuestas presentadas en los diversos concursos, se direccionan a retroalimentar y fortalecer a los proponentes. Igualmente en algunos casos, se realizan clases magistrales, talleres y charlas dictadas por los jurados que se ofrecen abiertas al público en general.

Otra de las estrategias del proyecto, consiste en el Programa de Apoyos Concertados, estrategia de fomento de la Administración Distrital que brinda apalancamiento económico y apoyo técnico para la realización de proyectos en arte, cultura y patrimonio de la ciudad, presentados por entidades privadas sin ánimo de lucro, y de reconocida idoneidad.

En el desarrollo del proyecto, resultan actividades que se derivan de la implementación de las estrategias y herramientas anteriormente descritas y que también permiten fortalecer a los agentes que intervienen en la música académica, sinfónica y el canto lírico en la ciudad, es así como el proyecto apoya acciones como Festivales de música de carácter metropolitano, clases magistrales y estrategias de apoyo a la circulación de agrupaciones, directores, cantantes e intérpretes con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura.



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

## Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

### IDENTIFICACION

Entidad 216 Orquesta Filarmónica de Bogotá  
 Proyecto 1001 Programa de estímulos para la OFB  
 Versión 58 del 17-MARZO-2020

### 6. OBJETIVOS

#### Objetivo general

- 1 Fomentar el ejercicio de las libertades y los derechos culturales de los artistas y de la ciudadanía en general, con énfasis en la música sinfónica, académica y el canto lírico.

#### Objetivo(s) específico(s)

- 1 Apoyar iniciativas del sector mediante estímulos, apoyos concertados y alianzas en música sinfónica, académica y canto lírico.
- 2 Incentivar la participación de la ciudadanía en las actividades sinfónicas, académicas y de canto lírico.
- 3 Incentivar la participación del talento colombiano en la producción artística.
- 4 Fomentar la realización de conciertos y presentaciones artísticas en música sinfónica, académica y canto lírico.
- 5 Generar sinergias entre la administración distrital, la sociedad civil y la academia en torno a las actividades relacionadas con el fomento de la música sinfónica, académica y de canto lírico

### 7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
<b>Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)</b>				
1	Apoyar	306.00	Estímulos	a través de becas, premios y estímulos al sector de música sinfónica, académica y canto lírico.
2	Apoyar	13.00	Proyectos de organizaciones	a través de apoyos concertados, alianzas y otras estrategias de fomento al sector de música sinfónica, académica y canto lírico.
3	Beneficiar	11,976.00	artistas	con estímulos, apoyos y alianzas estratégicas.

### 8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Convocatorias y alianzas al sector en música sinfónica y académica	185	912	899	931	1,000	3,927

### 9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020					Total Proyecto
	2016	2017	2018	2019	2020	
\$0	\$185	\$912	\$899	\$931	\$1,000	\$3,927

### 10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,262	ARTISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	3,276	ARTISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,919	ARTISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	2,919	ARTISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	600	ARTISTAS Y COMUNIDAD EN GENERAL



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	216 Orquesta Filarmónica de Bogotá
Proyecto	1001 Programa de estímulos para la OFB
Versión	58 del 17-MARZO-2020

## 11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

## 12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Encuesta de Consumo Cultural	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	01-12-2014
2 Formación Artística, Elementos para un debate. En Miñana Carlos Memorias del Primer Seminario de Formación Artística y Cultural. Ministerio de Cultura.		27-07-1998

## 13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004  
Estructura funcional y de servicios - EFS  
Sistema de equipamientos urbanos

## 14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004  
Plan maestro de equipamientos - culto  
Plan maestro de cultura

## 15. OBSERVACIONES

El proyecto cumple con el pilar, el programa y los proyectos estrategicos del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos"

## 16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	GISELA DE LA GUARDIA GONZÁLEZ
Area	DIRECCIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO
Cargo	DIRECTORA DE FOMENTO Y DESARROLLO
Correo	gdelaguardia@ofb.gov.co
Teléfono(s)	2889988

## 17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

### ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

## IDENTIFICACION

Entidad	216 Orquesta Filarmónica de Bogotá
Proyecto	1001 Programa de estímulos para la OFB
Versión	58 del 17-MARZO-2020

### CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Los elementos que estructuran la formulación del proyecto de inversión guardan coherencia con la estructura del Plan

### RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	EFRAÍM GARCÍA FERNÁNDEZ
Area	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA
Cargo	JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA
Correo	egarcia@ofb.gov.co
Teléfono	2883466 EXT. 107
Fecha del concepto	10-JUN-2016

### OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna